



# PROGRAMA ESTRATÉGICO ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD





## 1. ANTECEDENTES

En el Perú, el Documento Nacional de Identidad (DNI) es el documento oficial de identificación, que distingue a las personas unas de otras y las convierte en individuos únicos, ya que relaciona nuestros datos básicos con nuestra imagen y rasgos biométricos.



El DNI es el único documento que las autoridades pueden solicitarle a una persona para identificarla.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, se considera como el documento de identificación al Acta de nacimiento. Este documento:

- Recoge los datos históricos de la persona, que le permiten distinguirse de los demás.
- Señala el nombre.
- Destaca los derechos de filiación.
- Otorga la existencia jurídica de la persona en su país.

El Acta de nacimiento es el inicio formal del “Ciclo de la documentación”, y un requisito básico para obtener el DNI.



La ausencia de DNI o de Acta de nacimiento y el ejercicio o no de los derechos fundamentales que de ellos se derivan, producen niveles o grados de indocumentación.

### El documento de identidad es requisito clave para:

- El ejercicio de derechos básicos como el de la educación.
- El acceso a servicios de salud y otros programas de carácter social y/o económico.
- Ejercer el derecho al voto y a la participación política.
- Acceder a la formalización de la propiedad.
- Acceder a un empleo formal.
- Poder litigar en tribunales, entre otros.



La indocumentación tiene como consecuencia el ejercicio de una ciudadanía restringida.

Si pues, si no tienes DNI no te pueden atender para controlar la gestación ni la salud post parto, ni podemos beneficiarnos del Sistema Integral de Salud.



Estar sin documentos afecta también a nuestros hijos porque tampoco podrán ser atendidos ni controlados en su crecimiento.

El limitado ingreso económico de una alto índice de la población, es una de las más importantes causas de la indocumentación. En las zonas rurales, las economías de autoconsumo los ubica en los segmentos de pobreza y extrema pobreza.

3

Estar indocumentado hace invisible a la persona y no le permite la existencia legal ante el Estado. Por esta razón, no son considerados en los programas sociales, ni favorecidos por los beneficios sociales que ofrece el Estado, restringiéndose su desarrollo personal y el ejercicio de su ciudadanía.

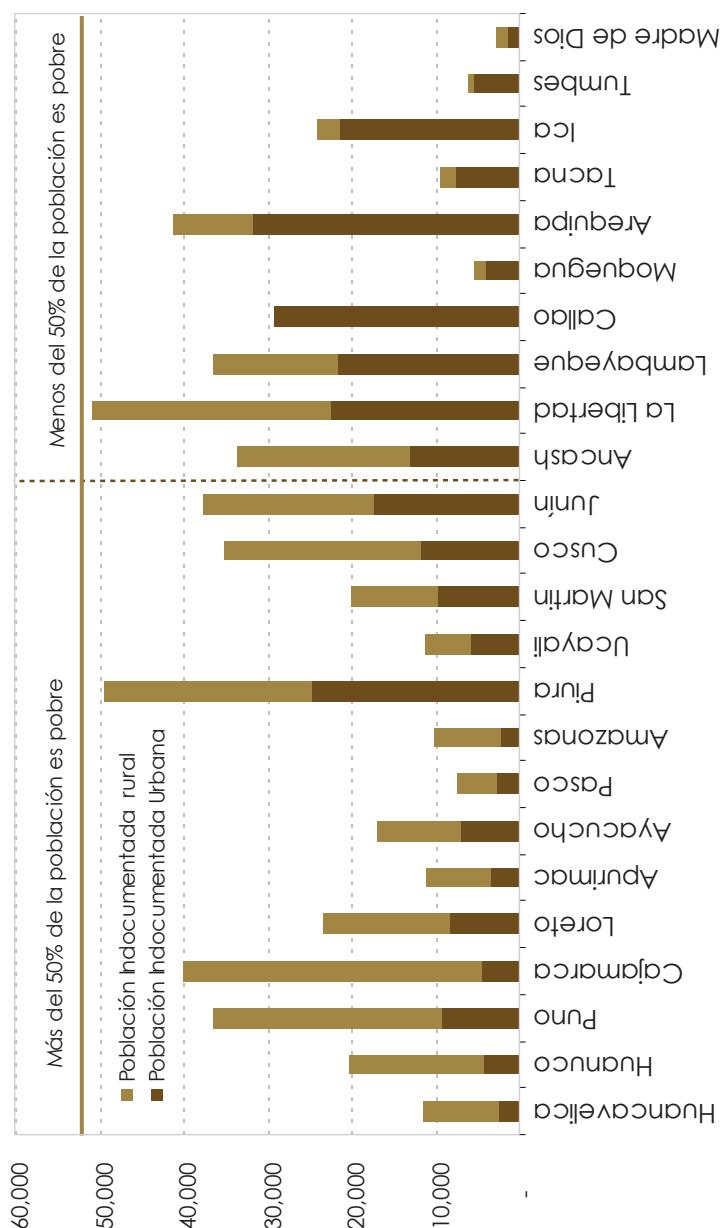
## 2. Diagnóstico

En el Perú existen aproximadamente 871,263 personas, mayores de 18 años, que no cuentan con documento de identidad. El 52% de este total, excluyendo Lima, se encuentra en las áreas rurales del país, y el 58% de los mismos, están ubicados en departamentos cuyos índices de pobreza supera el 50% de la población. Es decir, la mayoría de indocumentados a nivel nacional se concentran en las áreas rurales y en segmentos pobres de la población.





## Población indocumentada (mayores de 18 años)



Adicionalmente, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), basado en los resultados de la Encuesta Continua (ENCO) al primer trimestre (Enero – Marzo) del año 2006, realizada a nivel nacional y dentro del marco de los Censos Nacionales 2005, ha señalado que la mayor incidencia de menores de edad indocumentados, se presenta en los departamentos de Ucayali 11% y Amazonas 10%, y que además, muestran los porcentajes mas elevados de indocumentación por omisión de inscripción al nacimiento.

En nuestro país, la mayoría de la población no cuenta con el acceso necesario a los servicios públicos. Muchas poblaciones de zonas rurales no pueden acceder con facilidad a los servicios que brinda el Estado a causa de su ubicación geográfica. En muchos casos, debido a su lejanía no hay presencia Estatal y el poblador tiene trasladarse con gran esfuerzo hacia los lugares donde se encuentran las distintas agencias del gobierno.

Por otro lado, estas poblaciones no siempre reciben educación escolar, y en el caso de recibirla ésta es deficiente. Por consiguiente, sus posibilidades para



integrarse al mercado laboral formal, para registrarse como propietarios de tierras, para obtener acceso a micro créditos y ejercer su ciudadanía se ven limitadas; creándose así una situación de exclusión social.

Como se mencionó con anterioridad, una de las causas fundamentales de la indocumentación la constituye el alto nivel de pobreza en que vive un segmento importante de la población de nuestro país, tal como lo muestra el Marco Macroeconómico 2006-2008 del MEF<sup>2</sup>, donde los niveles de pobreza extrema a nivel nacional alcanzan el 24.1% en 2001, y 19,2% en 2004, siendo la pobreza total 54,3% en 2001 y 51,6% en 2004<sup>3</sup>.

Con estas referencias, se puede deducir que la población que se encuentra en pobreza o pobreza extrema no se encuentra en condiciones de asumir los costos que actualmente ocasionan realizar los trámites de la documentación personal; que si bien se inicia con el certificado de nacido vivo que es gratuito, implica tener que movilizarse al puesto de salud mas cercano para su solicitar su expedición, un gasto imposible de realizar para ellos, y que impide que éstos certificados se adquieran de forma masiva.

Por esta misma razón, no siempre realizan el registro de los nacimientos y pretender hacer un registro extemporáneo les resulta imposible, ya que puede costar entre S/.5.00 y S/.50.00 nuevos soles en algunas municipalidades. La posibilidad de contar posteriormente con el DNI, significa un costo por inscripción de S/. 23.00 Nuevos soles, costo elevado para los sectores referidos ya que representaría el 20% del total de sus ingresos per-capita en el mes.

La falta de recursos económicos de la población, hace que ésta carezca en su mayoría de Acta de Nacimiento, y sin éste documento es imposible realizar el trámite necesario para acceder al DNI ampliándose así los niveles de indocumentación.

El RENIEC, en base a las campañas de tramitación del DNI, con las que llegan a los lugares mas alejados del país, señala que un promedio de 30 a 35% de los peruanos que pretenden obtener este documento, cuenta con Actas de nacimiento que presentan errores.



Este factor impide una mayor eficacia en las campañas, ya que muchos de estos errores tiene su solución por la vía judicial.

<sup>1</sup> INEI. Encuesta Continua ENCO Primer Trimestre. Lima Junio 2006

<sup>2</sup> Ministerio de Economía y Finanzas. Marco Macroeconómico Multianual 2006-2008. Pagina 31. Aprobado sesión Consejo de Ministros 18 Mayo de 2005.

<sup>3</sup> INEI. ENAHO IV Trimestre 2001 y ENAHO 2004.

<sup>4</sup> MEF – Marco Macroeconómico Multianual 2005 – 2007 pag 21. Se utilizo el supuesto de 1 US\$ = S/. 3.5



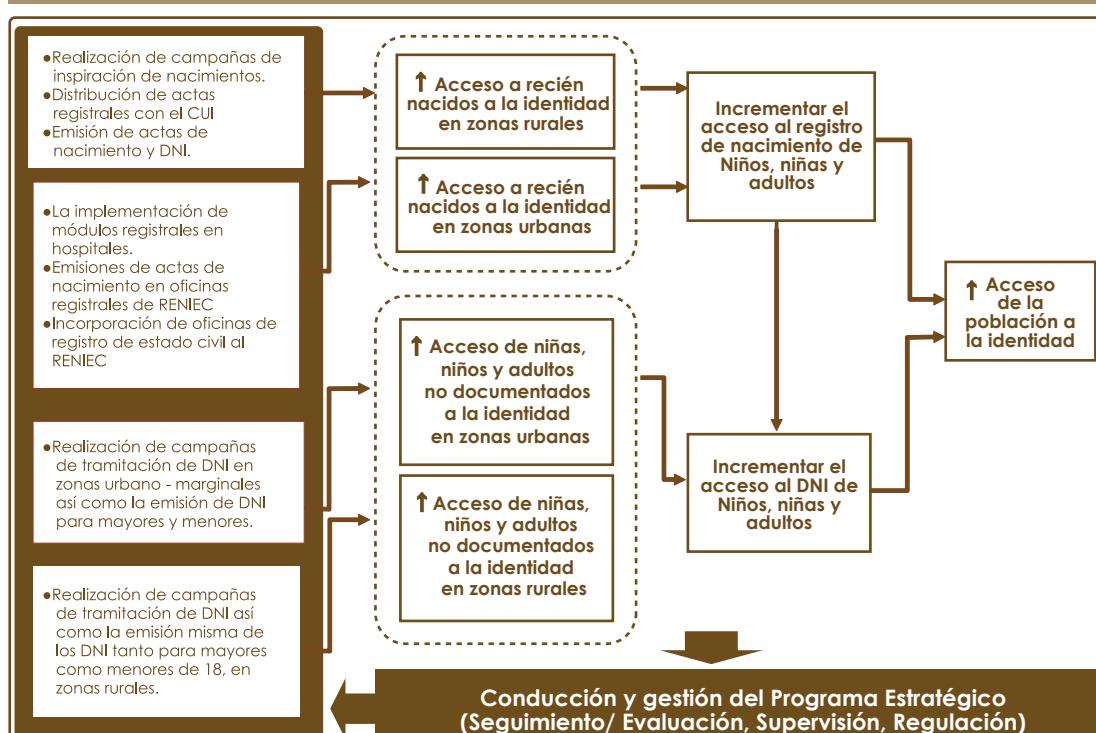
Asimismo, se debe señalar como una de las causas que inciden en la indocumentación de muchos adultos y menores de las zonas mas pobres del país, el proceso de violencia que se vivió en las décadas de los 80's y 90's, el cual trajo como consecuencia que muchas Oficinas de Registros Civiles fuesen siniestradas (destruidas, incendiadas), con la consiguiente pérdida de los Libros Registrales.



### 3. Programa Estratégico

Para enfrentar y resolver el problema de la indocumentación en el Perú, el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil –RENIEC-, ha diseñado una estrategia basada en cuatro productos estratégicos, que se observan en el siguiente cuadro:

#### MODELO LOGICO: ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA IDENTIDAD





## 4. Estructura Funcional Programática

PROGRAMA ESTRÁTÉGICO	FUNCION	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	COMPONENTE	META
4. ACCESO DE LA POBLACION A LA IDENTIDAD	05. PROTECCION Y PREVISION SOCIAL	070. IDENTIDAD	0199. IDENTIDAD	1. 043792. MEJORAR LA CAPACIDAD DE GESTION DE LA ESTRATEGIA	3. 120655. GESTION	33243. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL
				1. 043672. ACCESO DE RECIENTE NACIDO A LA IDENTIDAD EN AREAS URBANAS Y RURALES	3. 120211. ACCESO DE RECIENTE NACIDOS A LA IDENTIDAD EN AREAS URBANAS	33319. IMPLEMENTACION DE MODULOS REGISTRALES EN HOSPITALES
					3. 120212. ACCESO DE RECIENTE NACIDOS A LA IDENTIDAD EN AREAS RURALES	33320. EMISION DE ACTA DE NACIMIENTO EN OFICINAS REGISTRALES DE RENIEC
					3. 120213. ACCESO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS NO DOCUMENTADOS A LA IDENTIDAD EN AREAS URBANAS	33321. INCORPORACION DE OFICINAS DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL AL RENIEC
					3. 120214. ACCESO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS NO DOCUMENTADOS A LA IDENTIDAD EN AREAS RURALES	33322. CAMPAÑAS DE INSCRIPCION DE NACIMIENTOS
						33323. DISTRIBUCION DE ACTAS REGISTRALES CON EL CUI
						33324. EMISION DE ACTA DE NACIMIENTO Y DNI
					3. 120215. ACCESO AL DNI DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS EN AREAS URBANAS Y RURALES	33326. CIUDADANOS MAYORES DE 18 AÑOS IDENTIFICADOS CON EL DNI
						33327. MENORES DE 18 AÑOS IDENTIFICADOS CON EL DNI
						33325. CAMPAÑAS DE TRAMITACION DEL DNI EN ZONAS URBANO MARGINALES
						33326. CIUDADANOS MAYORES DE 18 AÑOS IDENTIFICADOS CON EL DNI
						33327. MENORES DE 18 AÑOS IDENTIFICADOS CON EL DNI
						33328. CAMPAÑAS DE TRAMITACION DEL DNI EN ZONAS RURALES



## 5. Marco lógico

<b>Jerarquía de Objetivos</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Definición Operativa del Indicador</b>	<b>Medios de verificación</b>	<b>Responsable del Indicador</b>	<b>Supuestos</b>	<b>Responsable Nacional</b>
<b>Fin:</b> Propósito: Acceso de la Población a la Identidad (Niñas, Niños y Adultos)	Índice de Identificación del Perú	Indica la proporción de peruanos que cuentan con el DNI, respecto a la población total	Informes del RENIEC	RENIEC	Se cuentan con los recursos y se llevan a cabo las acciones previstas para identificar a los peruanos	RENIEC
<b>Objetivos Específicos:</b>						
1	Índice de Cobertura Registro	Proporción de los nacimientos registrados en Oficinas Registrales del RENIEC, respecto al total de nacimientos ocurridos en el país en un período de tiempo	Informes del RENIEC	RENIEC	Se cuenta con los recursos para dotar de Partida de Nacimiento a los menores en las Oficinas Registrales y Agencias del RENIEC a nivel nacional	RENIEC
2	Acceso al Registro de Nacimientos de niñas y niños en áreas urbanas y rurales	Incremento de la identificación	Informes del RENIEC	RENIEC	Se cuenta con los recursos y se realizan acciones para identificar a los peruanos en áreas urbanas y rurales	RENIEC
3	Acceso al DNI de niñas, niños y adultos en áreas urbanas y rurales	Incremento de la identificación	Informes del RENIEC	RENIEC	Se realizan evaluaciones semestrales y anuales del avance de las acciones	RENIEC
	Conducción de la Gestión de la Estrategia	Cumplimiento Promedio de Acciones	Informes del RENIEC	RENIEC		



Productos			
1.1 Acceso de recién nacidos a la identidad en áreas urbanas	Índice de Cobertura Registral en áreas urbanas	Proporción de los nacimientos registrados en Oficinas Registrales del RENIEC de las áreas urbanas, respecto al total de nacimientos ocurridos en las áreas urbanas del país en un periodo de tiempo	Se cuenta con los recursos para dotar de Partida de Nacimiento a los menores en las Oficinas Registrales y Agencias del RENIEC
1.2 Acceso de recién nacidos a la identidad en áreas rurales	Índice de Distribución de Actas con Cull	Proporción de distritos a nivel nacional cuyas OREC cuentan con Actas de Nacimiento con el Cull, respecto al total de distritos del país.	Se realiza la distribución de las Actas de Nacimiento con el Cull a nivel nacional
2.1 Acceso de niñas, niños y adultos no documentados a la identidad en áreas urbanas	Incremento de la Identificación Urbana	Incremento % de la cantidad de peruanos que cuentan con DNI en el área urbana entre dos períodos de tiempo	Se cuenta con los recursos y se realizan acciones para identificar a los peruanos en áreas urbanas.



## 6. Estrategias a desarrollar por el RENIEC

### A nivel Rural

**Focalización de la intervención**, mediante la priorización de grupos de beneficiarios según criterios de género, edad, parentesco, geografía u otros que se consideren más adecuados.

**Formación de Equipos Itinerantes** para realizar las intervenciones, en relación a la cantidad de personas, la focalización geográfica y el tiempo que llevará realizar las campañas de tramitación y entrega del DNI.

En los casos que amerite, el RENIEC prestará asistencia registral para solucionar los diferentes casos de falta de identificación y presentará recomendaciones a los casos que no se pueden resolver de oficio.



El personal que formará parte de estos equipos estará capacitado para realizar las campañas de trámites de DNI e Inscripción de Nacimientos, según sea el caso.

**Desarrollo de Acciones de Sensibilización** de Autoridades Locales y de la Población a fin de dar a conocer la importancia de las campañas de tramitación y del DNI y de Inscripciones extemporáneas de nacimientos.

En un marco estratégico de interculturalidad, se realizará la contratación de personal preferentemente natural ó con conocimientos de las zonas de intervención y del idioma quechua u otros que utilice para comunicarse con la población objetivo.



**Campañas de Trámites de DNI Manuales y de Inscripción de Nacimientos** en los lugares donde se ha focalizado la población objetivo. Los trámites de DNI serán ingresados directamente al sistema del RENIEC en las Oficinas Registrales o Agencias mas cercanas.



Previa coordinación con las autoridades de gobiernos locales y/o funcionarios de otras entidades del Estado, se realizarán trámites de DNI semiautomáticos en los locales públicos que cuenten con acceso a Internet; pudiendo utilizarse además la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas que cuenten con el Programa “Huascarán”.

Asimismo, se considera la utilización de equipos informáticos portátiles en los que se puedan realizar los trámites de DNI en forma directa.

## A Nivel Urbano y Urbano Marginal

### **Implementación de Campañas de registro del acta de nacimiento.**

A partir de la focalización de la población beneficiaria y a través de los registradores civiles itinerantes de las zonas de atención o de las Jefaturas Regionales.

### **Implementación de Campañas de tramitación del DNI.**

A partir de la focalización de la población y a través de equipos de campaña itinerantes de las Jefaturas Regionales involucradas.

**Evaluación e inventario de actas registrales** de las Oficinas de Registro de Estado Civil (OREC) que se prevé incorporar.

**Fortalecimiento y modernización de los procedimientos de atención** de los servicios que el RENIEC viene prestando en los Módulos Registrales en Hospitales (tanto del MINSA y ESSALUD), así como la difusión de la continuidad de estos servicios.

**Implementación de trámites de DNI semiautomáticos** en los locales públicos que cuenten con acceso a Internet, previa coordinación con las autoridades de gobiernos locales y/o funcionarios de otras Entidades del Estado. Se podrá utilizar además la infraestructura tecnológica de las instituciones educativas que cuenten con dicho acceso.

